



<b>DEPENDENCIA:</b>	Alta Consejería Presidencial para Programas Especiales		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	31

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Salón Estrategia, Palacio de Nariño	<b>FECHA:</b>	2014/03/19
----------------	--------	---------------	-------------------------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
María Cristina Trujillo de Muñoz	Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales.
Ana Beatriz Cárdenas	Directora de Primera Infancia - Ministerio de Educación.
Anwar Rodriguez C.	Subdirector de Salud – DDS – DNP
Claudia Milena Gómez	Subdirectora Primera Infancia - Ministerio de Educación.
Constanza L. Alarcón Párraga	Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia.
Fernando Ruiz Gómez	Viceministro de Salud y Prestación de Servicios – Ministerio de la Salud y la Protección Social – MSPS.
Javier Augusto Medina	Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
Juan Carlos Buitrago	Gerente Infancia, Adolescencia y Juventud - Gobernación de Antioquia.
Juan Guillermo Alba	Asesor - Departamento Nacional de Planeación – DNP.
Karen Abudinen	Secretaria de Desarrollo Social – Alcaldía de Barranquilla.
Lina María Castaño Mesa	Directora Técnica de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación.
Lina María Gil	Coordinadora Buen Comienzo Antioquia.
Maria Consuelo Castro	Asesora - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE.
Martha Imelda Linero	Coordinadora curso de vida - Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.
Miguel Mauricio Ortega Clavijo	Asesor Subdirección General - Departamento de Prosperidad Social – DPS.
Mónica Alfonso Ángel	Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la República.
Natalia Velasco Castrillón	Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
Sandra Patricia Argel	Coordinadora de Primera Infancia - Ministerio de Cultura.
Se anexa listado con la totalidad de Asistentes.	



**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realizar la tercera Comisión Intersectorial de Primera Infancia del año 2014, en seguimiento de lo dictado por el Decreto 4875 de 2011 como "espacio institucional para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país".

**TEMAS A TRATAR:**

1. Síntesis aspectos tratados en el Comité técnico Ampliado y acuerdos.
2. Presentación y análisis de los avances regionales.
  - a. Alcaldía de Barranquilla.
  - b. Gobernación de Antioquia

**DESARROLLO:**

**Revisión del Quórum, orden del día y aprobación del Acta anterior.**

La Dra. María Cristina Trujillo, verifica la presencia de las Entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum y que se cuenta con delegados de todas las Entidades que conforman la Comisión.

La Dra. Constanza Alarcón, expone la dinámica de la agenda que prevé la participación desde la experiencia territorial de implementación de la Política, se programa la presentación de los avances y resultados de la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Barranquilla, con el objetivo de reconocer la mirada del territorio sobre la apuesta nacional y la gestión local de los procesos, adicional, al marco de actuaciones propios de la Alianza. La presentación se realizará durante 20 minutos para contar con el espacio de inquietudes y diálogo con la Comisión.

Procede la Comisión a revisar el orden del día remitido en la agenda de convocatoria, el cual se aprueba como queda en el punto de temas a tratar.

El acta de la sesión anterior correspondiente a la sesión número 30 del mes de febrero de 2014, se aprobará de manera virtual. El acta del Comité Técnico Ampliado será parte integral del Acta de la Comisión número 31 del mes de marzo de 2014.



**1. Síntesis de los aspectos tratados en el Comité Técnico Ampliado y Acuerdos:**

- **Adición de la Alianza Público Privada de Impulso y Sostenibilidad de la Política Pública de Primera Infancia (Convenio 529 de 2013)**

La Dra. Constanza Alarcón, hace un balance del Comité Directivo de la *Alianza Público Privada de Impulso y Sostenibilidad de la Política Pública de Primera Infancia (Convenio 529 de 2013)* e invita a los socios a identificar al interior de cada institución las bondades del impacto de los resultados del convenio. Igualmente, define la oportunidad de armonización de las expresiones y participación de algunas organizaciones del sector privado de tal manera que se fortalezcan las alianzas en el marco de la Política. Se plantea la realización de una reunión con la Fundación Éxito y la Fundación Saldarriaga Concha para socializar los enfoques y prospectivas de la articulación del sector privado con la Política de primera infancia y solventar las inquietudes frente a la participación del sector privado en la Comisión y en las mesas técnicas de Alianza, en relación al asunto, la Dra. Maria Cristina Trujillo, convoca al análisis conjunto de la viabilidad de contar con la presencia del sector privado en el rol de invitados especiales en la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

Se puntualiza la necesidad de que las Entidades aporten a la Alianza para mantener la naturaleza de la misma, se invita a cuantificar tanto los aportes en dinero como los aportes técnicos en especie, que se realizarán en la adición del convenio 529 de 2013. Se confirma que el convenio 529 tiene vigencia hasta el 22 de abril de 2013 y que dados estos tiempos se requiere contar con el anexo técnico y los costeos de la matriz de aportes al cierre de la semana, se prioriza en el proceso precontractual la concertación del cronograma de los comités de contratación. En la gestión particular con cada entidad se precisará la participación de cada socio y los documentos requeridos en el trámite de la adición.

- **Temáticas y avances en el marco de la mesa pedagógica**

La Dra. Constanza Alarcón, anuncia el acuerdo previo realizado en el Comité en torno a la convocatoria de la mesa pedagógica en la que se estudiarán las orientaciones pedagógicas, la articulación de los productos documentales y la apropiación del proceso de pedagogía hospitalaria. Se recomienda a cada Entidad programar los mecanismos mediante los cuales oficializa la línea técnica propia desarrollada.



Se informa de los avances en la activación de la mesa de trabajo con el Sistema Nacional de Aprendizaje – SENA a la cual se recomienda garantizar la asistencia permanente y continua de los delegados de las Entidades, para avanzar en las iniciativas de cualificación y estructura ocupacional. La Dra. Maria Cristina Trujillo confirma que en diálogo con la Directora del SENA se priorizó el proceso para garantizar la articulación y el cumplimiento de las metas conjuntas.

A la mesa pedagógica se añade la revisión del ejercicio de pedagogía hospitalaria con el propósito de institucionalizar los resultados y prospectivas, socializar la línea técnica e identificar las inquietudes de los hospitales y la capacidad de respuesta del sector salud a la educación inicial en el entorno hospitalario.

- **Avances de actualización a la Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación. (Recursos FONIÑEZ).**

La Dra. Constanza Alarcón, informa que la versión preliminar del documento para la actualización de la Circular 026 de 2009 para la inversión de los recursos FONIÑEZ surtió todos los procesos de elaboración colectiva, con mesas de trabajo intersectoriales en las que se hicieron los últimos ajustes que limitaron el alcance a lo dispuesto en el decreto 1729 de 2008, tanto en las líneas de inversión como en la competencia de seguimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación. Se anuncia que sobre el contenido preliminar validado, se realizará la última rotación para iniciar la concertación con la Superintendencia de Subsidio Familiar para efectos de formalización del documento.

- **Aprobación del Plan de Acción 2014 de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia**

La Dra. Constanza Alarcón, informa que se asumieron las recomendaciones de la Comisión con el ajuste del Plan de acción a la vigencia anual y se realizaron los ajustes a las actividades en base a las observaciones realizadas en el Comité, con esa versión preliminar se realizará la rotación de la versión ajustada para contar con la aprobación virtual.

- **Avances en la gestión de la adición presupuestal al ICBF con el Ministerio de Hacienda.**

La Dra. Natalia Velasco, anuncia la realización de una segunda sesión de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para precisar algunos aspectos frente al panorama de la adición presupuestal requerida para el cubrimiento de la atención integral de los niños y niñas hasta el mes de diciembre. La Dra. Lina Castaño, comenta que se ha logrado encuadrar la solicitud de adición presupuestal realizada en la gestión de la Comisión para la atención integral a la primera infancia y el pago de madres comunitarias.



En relación con el cumplimiento de la meta, se expresa que según lo observado en la pasada Comisión sobre el piloto de cualificación de la atención en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM para la atención de 18.000 niños y niñas, la Dirección general del ICBF hace la revisión del pilotaje y las líneas de acción del convenio. La Dra. Constanza Alarcón en respuesta a lo expresado advierte la necesidad de cumplimiento de los procesos propuestos para fortalecimiento de la meta de atención integral y los compromisos y expectativas generadas con los entes territoriales. Se recomienda la realización de una reunión de la Alta Consejería de Programas Especiales con la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para estudiar el pilotaje de cualificación y las restricciones observadas a la participación del equipo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en reuniones intersectoriales. El Dr. Fernando Ruíz, expresa preocupación frente a las competencias y la capacidad de reacción del Sistema Nacional de Bienestar familiar en situaciones emergentes de hambre y desabastecimiento ya analizadas en la Mesa de seguridad alimentaria.

- **Indicadores del Tablero del tablero de control**

La Dra. Constanza Alarcón, presenta el tablero de control y analiza la no visibilización de la atención integral que se realiza con la población de madres y familias gestantes, especialmente en el sector salud por la ausencia de un indicador especializado.

- **Invitación: "Reflexiones sobre la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, De Cero a Siempre"**

La Dra. Constanza Alarcón reitera la invitación al evento "Reflexiones sobre la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, De Cero a Siempre" a realizar el 20 de marzo en el Salón Rojo del hotel Tequedama y recomienda la participación de todos los sectores. Se puntualiza sobre la presencia de medios de comunicación, y la disposición de carpetas con información por departamento, como ayudas a directivos y equipos para contar con datos poblacionales, de cobertura, de avances en cualificación del talento humano, y de dotaciones por departamentos y ciudades capitales, especialmente para la rueda de prensa.

- **Avances en las misiones de cooperación internacional,**

La Dra. Constanza Alarcón, hace un balance de la visita de la misión del gobierno de Bolivia y expresa los resultados, en acuerdos de trabajo especialmente en el abordaje del tema diferencial, esperando con la mediación de la Agencia Presidencial de Cooperación -APC-, continuar con el intercambio de información y experiencias. Igualmente, se anuncia la formalización de la cooperación con Eurosocial que gana mayor fuerza en la lógica intersectorial y que concerta trabajo conjunto en mejoramiento de la calidad, cualificación del talento humano y financiamiento, se concluyó con una agenda mediada desde la APC con las entidades que van participar.



La Dra. Martha Linero, exalta que el acompañamiento de la misión de Bolivia posibilitó identificar los aprendizajes y ganancias que la política ha ganado en la implementación territorial, especialmente en la manera de articular en torno a situaciones particulares, refiere que en Bolivia hay un mayor avance del sector salud respecto al sector educativo y en sus lecturas, las personas de la misión consideraron que Colombia mostraba avances muy valiosos en el conjunto de sectores, añade que las misiones de cooperación vienen mostrando que el país tiene un conocimiento por socializar con Latinoamérica.

- **Anuncio de la reglamentación del Código penitenciario**

La Dra. Natalia Velasco, informa de la nueva reglamentación de la Ley 1709 que reforma el Código penitenciario, en donde se trata la presencia de los niños y niñas menores de 3 años en los centros penitenciarios. Esta propuesta difiere de la norma anterior donde la presencia de los niños dependía de las condiciones de posibilidad del establecimiento carcelario para atender a los niños y niñas y se alerta sobre la carencia de condiciones óptimas en estos entornos. Con el objetivo de articular los avances de la mesa de trabajo en el tema carcelario, se enviarán los artículos y la propuesta de trabajo que se contruye con el Ministerio de Justicia.

El Dr. Fernando Ruíz, retoma los antecedentes en el diseño e implementación de la atención en centros penitenciarios en los que se evidenció la complejidad de aplicación de los estándares debido a una variabilidad altísima en las condiciones, establece la necesidad de intensificar la adecuación de infraestructuras y servicios. Expresa como oportunidad en el trabajo intersectorial el análisis de la reglamentación y los cambios previstos en el modelo de aseguramiento a la población carcelaria.

- **Preparación de la reunión con el CONPES indígena**

La Dra. Beatriz Cárdenas, anuncia la realización de la reunión de trabajo para las definiciones del CONPES indígena y el análisis del Sistema educativo propio. En respuesta a lo expresado, la Dra. Constanza Alarcón, solicita al DNP ampliar el plazo para la entrega del documento de avance del CONPES indígena para primera infancia. La Dra. Lina Castaño amplía el plazo a una semana para la entrega del documento que se ha debatido y comenta que los capítulos en el tema de mujer y familia presenta algunas demoras y por ello se decidió separar el capítulo de infancia con un propósito de celeridad.



El Dr. Fernando Ruiz, ofrece los avances de los estudios internos al Ministerio de Salud y la Protección Social realizados para definir las acciones que pudieran ejecutarse directamente por el resguardo, bajo la comprensión de la imposibilidad de deslindar responsabilidades de salud pública tales como la vacunación e inmunización dada su externalidad.

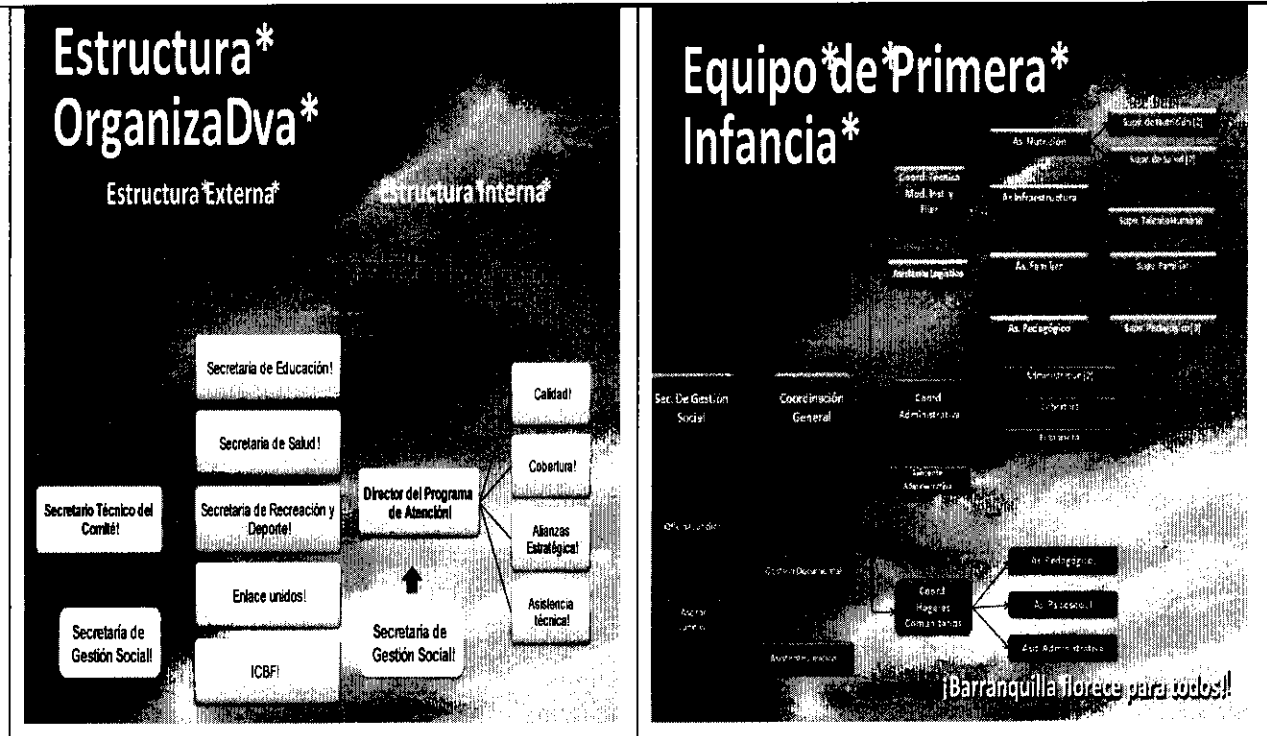
## **2. Presentación y análisis de los avances regionales.**

La Dra. Constanza Alarcón, realiza la introducción a la participación de las entidades territoriales en la Comisión Intersectorial de primera infancia y aclara que en la primera fase de formulación de la política no se contó con una agenda abierta dadas las necesidades de conformación de línea técnica intersectorial y de adecuación institucional realizada a nivel nacional.

- **Alcaldía de Barranquilla, avances en la implementación de la Política.**

La Dra. Karen Abudinen, expresa el valor de la participación territorial en la Comisión y las posibilidades de reconocer en el territorio la implementación de la Política, exalta que dada la calidad de las relaciones Nación-Distrito se ha logrado consolidar un programa exitoso para la atención a la primera infancia en Barranquilla. Puntualiza sobre los aportes de los convenios desarrolladas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Alianza pública privada (convenio 529 de 2013) como núcleos de viabilización de implementación de la Política de atención integral a la primera infancia.

Inicialmente, se expone la estructura organizativa de la Alcaldía de Barranquilla para la implementación de la Política, en donde opera una Comisión Intersectorial de Primera Infancia de orden territorial con secretaría técnica en la Secretaría de Gestión Social, donde se lidera entre otros el proceso de canalización de la atención integral a niños y niñas.



Gráfica 1: Estructura organizativa Primera Infancia, Alcaldía de Barranquilla. (2014)

La Dra. Karen Abudinen, se adelanta a la exposición para presentar al Viceministro de Salud, los procesos de atención en salud y nutrición en el programa *pasos y caminos* del Distrito de Barranquilla, así como, los acuerdos para el efectivo registro civil. Igualmente, la Gobernación de Antioquia explica los avances en los procesos de trabajo en Atención primaria en salud y en el desarrollo de encuentros familiares articulados especialmente en los centros de recuperación nutricional y el programa Maná.

El Dr. Fernando Ruíz, anuncia el actual desarrollo del *modelo de atención en salud* convocando al Comité a estudiar los avances territoriales en la articulación para la atención integral, la Dra. Martha Linero, alerta sobre las dificultades de aseguramiento en salud de los niños y niñas en primera infancia.

La Dra. Karen Abudinen, explica que la Alcaldía actualmente lidera la articulación institucional y genera condiciones para la implementación de la Política, presenta los componentes de atención en las modalidades institucional, familiar y en el

reto de cualificación de la atención en los Hogares comunitarios con avances en las atenciones a la población en primera





infancia apuntaladas en el registro civil, cobertura igualitaria con restablecimiento de derechos, formación a familias, rutas de seguridad, seguimiento nutricional, hábitos saludables, atención en salud, educación inicial y mejoramiento de infraestructura y dotación, entre otros.

Se caracteriza el proceso de fortalecimiento de los Hogares comunitarios mediante el acompañamiento interdisciplinario y de modalidades de inversión para el mejoramiento de la infraestructura que mediante recursos de libre destinación logrará ubicar baños especializados, mejoramiento de las salas y de las cocinas. Se presentan los avances en cualificación del talento humano con el acompañamiento del Ministerio de Educación a 1.200 agentes de la atención integral a la primera infancia, se presentan las cifras de atención para la formación a 15.000 familias, 100% de los niños con registro civil, 99% con esquema de vacunación completo y el 98% asiste a consultas de crecimiento y desarrollo. 450 aulas dotadas con ambientes seguros, mediante la organización de un comité de compras y habilitación del cumplimiento del perfil del talento humano de atención integral a la primera infancia con un enfoque de meritocracia. Se expone la asesoría a 500 operadores de la atención en temas financieros, conceptuales y administrativos a través del acompañamiento en los sitios de trabajo, con revisión de capacidad financiera, estatutos, minutas nutricionales y estándares de calidad, entre otros.

Se exponen los resultados con la operación del convenio 529 de 2013 y otras líneas de ejecución especialmente en salas de lectura en familia y la entrega de dotaciones del Ministerio de Cultura y otros libros; promoción del buen trato y prevención del maltrato, las propuestas de inclusión del 10% de niños y niñas con discapacidad en la atención integral a la primera infancia, y la exitosa articulación de primera infancia con los programas de mujer y género. Se define la inversión efectiva del CONPES 162 de 2013 por crecimiento de la economía superior al 4% en la construcción de 3 nuevos Centros de Desarrollo Infantil, 5 nuevos Centros en prospectiva de contratación para contar con 80 sedes.

En relación al tránsito a la atención integral de las madres comunitarias se anuncia que cuando los nuevos centros entren en operación, las madres comunitarias tendrán la opción de decidir sobre el tránsito y se espera definir los panoramas necesarios para lograr que 40 mil niños y niñas sean atendidos integralmente, para el 2014 se espera cumplir la meta de atención de 33.000 niños y niñas, donde la Alcaldía pone \$45 mil millones de pesos de recursos con libre destinación.

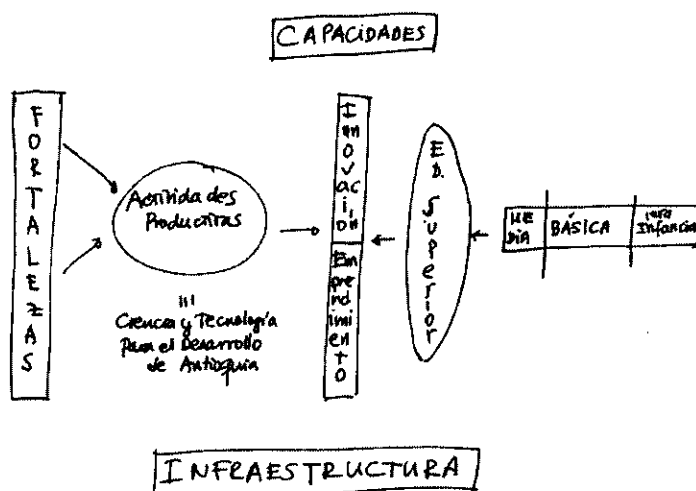
En el marco del sistema de información para el seguimiento niño a niño, se expone el convenio adelantado con el BID en el que actualmente se registran el 50% de los niños de los CDI mediante el reconocimiento de los rasgos faciales de los niños y niñas que conecta la información de la atención integral, finalmente se espera oficializar la cooperación con el BID



a través de la Agencia Presidencial de Cooperación y avanzar en los acuerdos con el BID y el DNP para realizar una evaluación de impacto.

- **Departamento de Antioquia, avances en la implementación de la Política.**

El Dr. Juan Carlos Buitrago, expone en el gráfico 2 el planteamiento estratégico para la implementación de la política de primera infancia, donde desde el modelo de desarrollo, se identifican capacidades y fortalezas en las personas, instituciones y territorios para a través de actividades productivas, de innovación y se emprendimiento se fortalecer la educación en vías del desarrollo integral.



Gráfica 2: Modelo de desarrollo de Buen Comienzo, Departamento de Antioquia. (2014)

El Dr. Juan Carlos expone la cifras poblacionales para el Departamento y plantea que con el objetivo del desarrollo integral de niños y niñas se propone desde Buen Comienzo, ser un dinamizador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la atención integral a la primera infancia desde la articulación. Exponen siete líneas de acción de la Política en torno al objetivo de Desarrollo integral temprano:

- Atención integral
- Cualificación de agentes educativos
- Asistencia técnica
- Monitoreo y evaluación



- Gestión del conocimiento
- Movilización social para el cambio
- Ambientes para el desarrollo infantil de Calidad

Los escenarios de gestión de las líneas de acción abarcan distintas modalidades institucionales y comunitarias donde transcurre la cotidianidad de los niños como posibilidad de transformación para la generación de una cultura de la Paz en Antioquia:

- **Escuelas Normales Superiores:** Fortalecimiento de la educación inicial en el sistema de educación formal
- **ESE's :** Entornos de salud con salas de aprendizaje en Familia
- **Centros de Recuperación Nutricional:** Enfoque basado en el desarrollo
- **Bibliotecas públicas:** Promoción de lectura en familia
- **Ludotecas:** Juego para el desarrollo y el aprendizaje
- **Hogares en Atención Primaria en Salud:** Ampliación de los determinantes a partir del desarrollo infantil.
- **CDI Institucional y Entorno Familiar:** Cooperación en movilización social, asistencia técnica y entrega pedagógica.
- **Instituciones educativas:** Educación inicial vinculada al sistema escolar.

Gestionar los escenarios y las líneas de acción proporciona nuevos retos a la Política en torno a, la constitución del Sistema de Desarrollo Infantil Temprano, la conformación del modelo intercultural para la paz y el reto final la formulación de la política pública con un modelo educativo sintonizado en todo el Departamento, que mediante acciones de movilización social posibilite conformar una política de Estado. Posterior a mencionar los hitos ordenadores de la política de desarrollo infantil temprano, se socializa que la arquitectura institucional cuenta con una Comisión Intersectorial de Primera Infancia que ya sesionó la primera vez en el Departamento.

Finalmente, el programa Buen Comienzo expone que desde el trabajo articulado con el SNBF, el fortalecimiento a las mesas de infancia y adolescencia, la generación de capacidades y la formación al talento humano de los municipios se permite establecer relaciones de asistencia técnica pertinentes al desarrollo de la política.

La Dra. Martha Linero, expresa una felicitación a los equipos de Barranquilla y Antioquia y exalta la necesidad de generar articulación en torno a la promoción del desarrollo integral a la primera infancia en los municipios de categoría 4, 5 y 6 que no son certificados y no cuentan con procesos fortalecidos, en respuesta a esta última inquietud el Dr. Javier Medina,



propone revisar reglamentación para promover la articulación en esos municipios que favorezcan los modelos de cofinanciación. La Dra. Karen Abudinen socializa la experiencia del modelo de articulación y socialización de la oferta de servicios a los ciudadanos para garantizar que los recursos asignados no se pierdan por desconocimiento de la Política.

Finalmente, el Dr. Juan Carlos propone el trabajo intersectorial en torno a un convenio marco de fortalecimiento de la cooperación técnica horizontal que permita entre las distintas entidades territoriales favorecer el intercambio de conocimiento, experiencia e innovación.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Realizar una reunión con la Fundación Éxito y la Fundación Saldarriaga Concha para socializar los enfoques y perspectivas de la articulación del sector privado con la Política de primera infancia y solventar las inquietudes frente a la participación del sector privado en la Comisión y en las mesas técnicas de Alianza.	Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
2. Recopilar las propuestas curriculares de cualificación del talento humano realizado por las universidades en el marco del convenio 529 de 2013.	Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
3. Validar intersectorialmente el documento preliminar que actualiza la circular 026 de Foniñez.	Entidades Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
4. Enviar a la Comisión el concepto jurídico que posibilita la inversión en las adecuaciones de los Hogares comunitarios.	Alcaldía de Barranquilla
5. Enviar a la Comisión el articulado y la propuesta de trabajo que se construye con el Ministerio de Justicia en torno a la reglamentación del Código penitenciario.	ICBF
6. Socializar con la Comisión los avances del Ministerio de Salud y la Protección Social en el estudio de las acciones de salud pública que tendrían factibilidad de ejecución desde los resguardos.	MSPS
7. Proyectar y socializar con la Comisión el presupuesto requerido en 2015 para educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	ICBF-DNP
8. Realizar una reunión con la dirección de ICBF para tratar los temas de pilotaje de cualificación de modalidades y fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
9. Analizar la propuesta de realización de un convenio de cooperación horizontal de carácter territorial para la implementación de la Política en municipios pequeños.	Antioquia, Barranquilla y Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

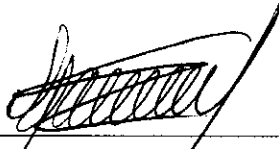
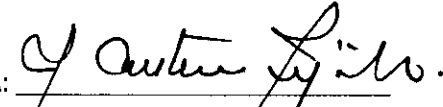


Presidencia de la República

## FORMATO ACTA

HORA INICIO:	4:15 p.m.	HORA TERMINACIÓN:	7:30 p.m.
--------------	-----------	-------------------	-----------

**FIRMAS:**

FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Constanza Liliana Alarcón	NOMBRE: María Cristina Trujillo de Muñoz
Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial CIPI	Presidenta de la Comisión Intersectorial CIPI.

**Nota:** En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.